250 (DOSCIENTA CINCUENTA)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 13 de setiembre de 2013

INFORME DE EVALUACIÓN N° 30/2013

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BEBEDEROS"
SEGUNDO LLAMADO - PAC INSTITUCIONAL N° 93/2013. ID N° 255.857.

I. ANTECEDENTES

Resolución UCNT N° 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN"***.

Por Resolución N° 15, Acta N° 14 de fecha 28 de febrero de 2013 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.

Resolución N° 16, Acta N° 24 de fecha 09/abril/2013, del Directorio del Banco Central del Paraguay, que modifica el Art. 1°) de la Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por Resolución N° 12, Acta N° 44 (copia) de fecha 25 de junio de 2013 del Directorio del Banco Central del Paraguay, resolvió en su Art.1°: ***"Declarar desierto el Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 93/2013 – MANTENIMIENTO DE BEBEDEROS, de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*** En el Art. 2°), dispuso: ***"Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes para la realización de un nuevo Llamado a contratación directa"***.

- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2013, por Nota DM. N° 265/2013 del 09/julio/2013, el Dpto. de Logística que presentó la Justificación de Necesidad, Costo Estimado y Anexo Técnico del Formularios N° 1.
- **VALOR A CONTRATAR S/PAC 2013, ID N° 255.857, guaraníes cincuenta millones (G. 50.000.000.-). Plurianualidad: "SI".**
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 799/2013 del 12/03/2013, Rubro: "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES", Prog.: 01, Código 240, PAC Inst. N° 93/2013, ID N° 255.857, monto total de G. 15.000.000.- (guaraníes quince millones).

RICARDO ARZA

Maricevich
Director U.O.C.

Silvia Yáñez
Gerente

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 102/2013 de la Unidad Operativa de Contratación del 1 de agosto del 2013, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, la Carta de Invitación Estándar de fecha 01/agosto/2013 (Anexos A/B/C/D/E).

- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 1 de agosto del 2013, con mesa de entrada del expediente Nº 327.744.

- Pedido de Cotización Nº 58/2013 del 12 de agosto de 2013.

II. Las invitaciones para presentar ofertas para el llamado, fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- REPUESTOS INDUSTRIALES, 2.- OSCAR ADOLFO AMARILLA MATTO, 3.- A Y T, 4.- AQUAMAQ, 5.- FRIO MAX, 6.- FRIOPAR S.R.L.

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, el día 26/agosto/2013, según Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 75/2013, en el cual constan las empresas que se presentaron. Se transcribe textualmente parte del acto:

"Se deja constancia que siendo las nueve horas y quince minutos, hora de Apertura de Sobres -Ofertas para la Contratación Directa para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BEBEDEROS", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido las ofertas en sobre cerrado de las siguientes empresas por orden de llegada 1.- REPUESTOS INDUSTRIALES de Manuel Antonio Da Costa Meza, 2.- PAMAQ S.A., 3.- CONELEC S.A., 4.- TECNO FRIO de Pascual Torres Núñez.

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

1.- REPUESTOS INDUSTRIALES de Manuel Antonio Da Costa Meza

Código Catálogo	*Descripción*	*Cantidad*	*Unidad de medida*	*Precio Unitario (IVA INC.)*	*Precio Total por 24 (IVA ICL.)*
73161518-008	*Reparación y mantenimiento de bebedero eléctrico (2 veces al año)*	*120*	*Unidad*	*195.000 Gs*	*23.400.000 Gs*
73161518-008	*Mantenimiento del filtro bajo mesada (mant. de bebedero eléctrico). (3 veces al año)*	*18*	*Unidad*	*195.000 Gs*	*3.510.000 Gs*
PRECIO TOTAL por 24 meses IVA INCLUIDO					*26.910.000 Gs*
PORCENTAJE DE MANO DE OBRA %					*20%*

El precio total es de guaraníes: veintiséis millones novecientos diez mil.

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

252 (doscientos cincuenta y dos)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

2.- PAMAQ S.A.

Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario (IVA INC.)	Precio Total por 24 (IVA ICL.)
73161518-008	Reparación y mantenimiento de bebedero eléctrico (2 veces al año)	120	Unidad	303.732.-	36.447.840.-
73161518-008	Mantenimiento del filtro bajo mesada (mant. de bebedero eléctrico). (3 veces al año)	18	Unidad	303.732.-	5.467.176.-

PRECIO TOTAL por 24 meses IVA INCLUIDO 41.915.016.-
PORCENTAJE % DE MANO DE OBRA 49 %

El precio total es de guaraníes cuarenta y un millones novecientos quince mil diez y Seis.-

3.- CONELEC S.A.

Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario (IVA INC.)	Precio Total por 24 (IVA ICL.)
73161518-008	Reparación y mantenimiento de bebedero eléctrico (2 veces al año)	120	Unidad	198.000	23.760.000
73161518-008	Mantenimiento del filtro bajo mesada (mant. de bebedero eléctrico). (3 veces al año)	18	Unidad	198.000	3.564.000
PRECIO TOTAL por 24 meses IVA INCLUIDO					27.324.000
PORCENTAJE DE MANO DE OBRA %					25%

El precio total es de guaraníes veintisiete millones trescientos veinticuatro mil.

4.- TECNO FRIO de Pascual Torres Núñez

Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario (IVA INC.)	Precio Total por 24 (IVA ICL.)
73161518-008	Reparación y mantenimiento de bebedero eléctrico (2 veces al año)	120	Unidad	750.000	90.000.000
73161518-008	Mantenimiento del filtro bajo mesada (mant. de bebedero eléctrico). (3 veces al año)	18	Unidad	1.420.000	25.560.000
PRECIO TOTAL por 24 meses IVA INCLUIDO					115.560.000
PORCENTAJE DE MANO DE OBRA % 25%					

Precio total IVA incluido: 115.560.000 (Ciento quince millones quinientos sesenta mil).

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados en la planilla de ofertas de cada Oferente.-

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas, han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los precios totales de cada Oferente.

Mariades Maricevich
Director - U.O.C.

Silvio Núñez
Gerente "GPL"

Misión:
Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

253 (doscientos cincuenta y tres)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Fellciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

IV. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

En la Nota Nº 327/13 de fecha 5/setiembre/2013, el Dpto. de Logística expone el resultado de la evaluación de las ofertas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Se transcribe textualmente el informe:

1. ***"Del Acta de Apertura de Sobres – Ofertas N° 075/2013, las ofertas presentadas corresponden a las firmas: REPUESTOS INDUSTRIALES, PAMAQ SA, CONELEC S.A. y TECNOFRIO, para la provisión del servicio solicitado.***

2. ***Como la previsión presupuestaria bianual asciende a Gs. 50.000.000, la oferta de la empresa TECNOFRIO no fueron estudiada.***

3. ***Con el objeto de poder evaluar las ofertas se les solicitó por nota de fecha 28/08/2013 a las empresas Repuestos Industrial y Conelec SA, el catálogo de los filtros ofertados y a la vez aclarar si las ofertas contemplan el alcance de los trabajos especificados durante la visita de obra y solicitados en el anexo técnico. En fecha 02/09/2013 se le solicitó a la empresa Conelec SA los documentos necesarios que acrediten su experiencia y capacidad técnica.***

4. ***De acuerdo a las notas contestadas por las empresas, cuyas copias adjuntamos y de conformidad a lo establecido en el artículo 61, numeral 3 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, todas las empresas participantes se ajustan a las especificaciones técnicas del PBC con excepción de la empresa CONELEC quien hasta la fecha no ha presentado las documentaciones solicitadas. Cabe mencionar que la empresa Repuestos Industriales presenta la oferta más ventajosa".***

Nº	CODIGO CATALOGO	Descripción	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	(1) REPUESTOS INDUSTRIALES de Manuel A. Da Costa		(2) PAMAQ S.A.	
					Precio Unitario	Precio Total (I.V.A. Incl.)	Precio Unitario	Precio Total (I.V.A. Incl.)
1	73161518-008	Reparación y mantenimiento de bebedero eléctrico (2 veces al año)	120	UNIDAD	**195.000**	**23.400.000**	303.732	36.447.840
2	73161518-008	Mantenimiento del filtro bajo mesada (mant. de bebedero eléctrico). (3 veces al año)	18	UNIDAD	**195.000**	**3.510.000**	303.732	5.467.176
PRECIO TOTAL POR 24 MESES (IVA INCLUIDO)						**26.910.000**		41.915.016
PORCENTAJE (%) DE MANO DE OBRA					**20%**		**49%**	

Aicibiades Marcevich
Director - U.O.C.

254 (doscientos cincuenta y cuatro)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

N°	CODIGO CATALOGO	Descripción	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	(3) CONELEC S.A.		(4) TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez	
					Precio Unitario	Precio Total (I.V.A. Incl.)	Precio Unitario	Precio Total (I.V.A. Incl.)
1	73161518-008	Reparación y mantenimiento de bebedero eléctrico (2 veces al año)	120	UNIDAD	198.000	23.760.000	750.000	90.000.000
2	73161518-008	Mantenimiento del filtro bajo mesada (mant. de bebedero eléctrico). (3 veces al año)	18	UNIDAD	198.000	3.564.000	1.420.000	25.560.000
PRECIO TOTAL POR 24 MESES (IVA INCLUIDO)						27.324.000		115.560.000
PORCENTAJE (%) DE MANO DE OBRA					25%		25%	

V. ANALISIS DE LA OFERTA

En el punto anterior, el área solicitante ha verificado el cumplimiento del Anexo C – Especificaciones Técnicas.

Con respecto a la evaluación de las ofertas, conforme establece el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909, punto 3: ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...",*** establecidas en la Carta Invitación Estándar, por lo que se procede a examinar la oferta de la empresa **REPUESTOS INDUSTRIALES de Manuel A. Da Costa**, en cuanto a la presentación de las documentaciones legales, que se resume en la siguiente planilla de verificación:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple/ No Cumple
a) Formulario de Oferta	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Silvia Núñez
Cerente "GPL"

255 (doscientos cincuenta y cinco)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple / No Cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

En la Carta de Invitación Estándar, en la modalidad de Contratación Directa, Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), Numeral 4, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por la totalidad".***

En cuanto a la vigencia de la orden de compra del servicio es de: ***"La presente contratación tendrá una duración de (24) veinticuatro meses, a partir del acta del inicio de los servicios"***, Numeral 37 Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC).

VI. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el Dpto. de Logística, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa **"REPUESTOS INDUSTRIALES de Manuel A. Da Costa"**, conforme al siguiente detalle:

N°	CODIGO CATALOGO	Descripción	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	(1) REPUESTOS INDUSTRIALES de Manuel A. Da Costa	
					Precio Unitario	Precio Total (I.V.A. Incl.)
1	73161518-008	Reparación y mantenimiento de bebedero eléctrico (2 veces al año)	120	UNIDAD	195.000	23.400.000
2	73161518-008	Mantenimiento del filtro bajo mesada (mant. de bebedero eléctrico). (3 veces al año)	18	UNIDAD	195.000	3.510.000
PRECIO TOTAL POR 24 MESES (IVA INCLUIDO)						26.910.000
PORCENTAJE (%) DE MANO DE OBRA						20%

Alcibiades Maricevich
Director U.O.C.

Silvia [illegible]
Gerente [illegible]

256 (doscientos cincuenta y seis),

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Son guaraníes veintiséis millones novecientos diez mil incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

La autorización de la **Solicitud de Compra**; corresponde hasta la firma del **Señor Sub Gerente General de Administración y Finanzas de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"REPUESTOS INDUSTRIALES de Manuel A. Da Costa",** se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, y a la disponibilidad presupuestaria, para la cual se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra,** a fin de adjudicar a la empresa **"REPUESTOS INDUSTRIALES de Manuel A. Da Costa"**, ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación directa solicitada.

Es nuestro informe.

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa
Fondo Fijo

Alcibiades Maricevich
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Nuñez
Gcia. de Patrimonio y Logística